



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

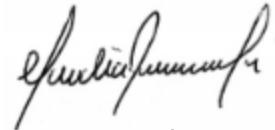
Fecha (dd/mm/aaaa): 07/04/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2013 00604 01	Ejecutivo	VIDAL ANTONIO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto reconoce personería DECLARAR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, NEGAR la TERMINACIÓN DEL PROCESO, INSTAR A LAS PARTES para que presenten la liquidación del crédito respecto de los incrementos pensionales insolutos, REQUERIR a COLPENSIONES para que efectúe el pago de los incrementos pensionales causados de agosto de 2007 al 30 de septiembre de 2010 y de las costas de esta ejecución, ACEPTAR LA RENUNCIA al poder que hace el Abogado CARLOS FERNANDO BOHORQUEZ RANGEL	06/04/2021		
68001 41 05 001 2019 00448 00	Ordinario	CATALINA RODRIGUEZ MARTINEZ	SALUD TOTAL E.P.S.	Auto de Tramite Se dispone reprogramar la audiencia para el día MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2021 A PARTIR DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA.	06/04/2021		
68001 41 05 001 2019 00608 00	Ordinario	CITRY TROPICOS DE LA MONTAÑA	COOSALUD E.P.S. S.A.	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante	06/04/2021		
68001 41 05 001 2019 00634 00	Ordinario	WILLIAM GARAVITO	SERVIEFECTIVA SAS	Auto ordena emplazamiento y Designa curador	06/04/2021		
68001 41 05 001 2020 00079 00	Ordinario	MARIA CAROLINA MEDINA CARMONA	ALVARO AYCARDI CONTRERAS	Auto ordena emplazamiento y Designa curador	06/04/2021		
68001 41 05 001 2020 00154 00	Ordinario	FREDY ALBERTO PINZON ENCISO	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Auto admite demanda	06/04/2021		
68001 41 05 001 2020 00187 00	Ejecutivo	ALIX YASMIN RINCON JAIMES	COOPERATIVA EPSIFARMA	Auto Rechaza Demanda No subsanada	06/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO